

2005 MAR 21 PM 15:59

REGISTRO

Guayaquil, Abril 15 del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

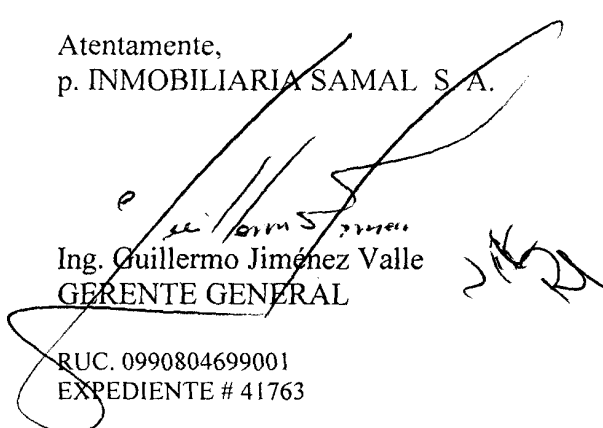
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted que las siguientes son transferencias que han hecho los Accionistas de la Compañía que represento INMOBILIARIA SAMAL S.A. quedando debidamente inscritas en el Registro respectivo de la siguiente manera:

- El Ing. Omar Maluk Salem y su cónyuge Sra. Silvia Uriguen de Maluk transfieren 79.997 (Setenta y nueve mil novecientos noventa y siete) Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de Omar Mauricio Maluk Uriguen de nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Identidad # 091030653-9 y de Silvia Amira Maluk Urguen de nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Identidad # 091030654-7; las mismas que se encuentran contenidas en los títulos que a continuación se detallan

<u>TITULO No.</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>TOTAL ACCIONES</u>
24	Desde 1 hasta 79.997	79.997

Agradeciendo por la atención a la presente, quedamos de Ustedes

Atentamente,
p. INMOBILIARIA SAMAL S.A.
Ing. Guillermo Jiménez Valle
GERENTE GENERALRUC. 0990804699001
EXPEDIENTE # 41763ADN 1221
21/4/05